



Municipalidad Distrital de Carabamba

Provincia de Julcán - La Libertad

Unidad de Logística

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 003-2023-MDC /OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE RETROEXCAVADORA JCB DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAMBA, PROVINCIA DE JULCAN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

En el Distrito de Carabamba, siendo las 15:30 horas del día 28 de setiembre del año 2023, en la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Carabamba, sito en Plaza de Armas S/N, Distrito de Carabamba, Provincia de Julcan - Departamento de La Libertad, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante **Resolución Gerencial N° 120-2023-MDC/GM**; de fecha 14 de agosto del 2023 quien tiene la Conducción del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 003-2023-MDC/OEC – Primera Convocatoria**, para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE RETROEXCAVADORA JCB DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAMBA, PROVINCIA DE JULCAN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**, el mismo que ha verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas para la Comparación de Precios conforme el Artículo 98 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente, se procede a indicar las ofertas económicas de los proveedores que remitieron sus cotizaciones, cuyos detalles se indican a continuación:

N°	PROVEEDOR	RUC N°	EFERTAS ECONOMICAS	ORDEN DE PRELACIÓN
01	CONSORCIO R & G AUTOMOTRIZ S.A.C.	20601071534	S/ 72,010.00	1
02	SERVICIOS GENERALES RIOS GARCIA E.I.R.L.	20610875077	S/ 74,410.00	2
03	RIOGAR S.A.C.	20602359442	S/ 86,179.00	3

En ese sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones conforme a las reglas establecidas para el procedimiento de selección de *Comparación de Precios*, ha verificado las ofertas de los proveedores obteniéndose el orden de prelación, considerando que las mismas cumplen con los términos de referencia, conforme al requerimiento del área usuaria.

Finalmente, se otorga la Buena Pro al Postor **CONSORCIO R & G AUTOMOTRIZ S.A.C.**, con **RUC N° 20601071534**, al presentar su cotización de menor precio cuyo monto asciende a **S/ 72,010.00**





Municipalidad Distrital de Parabamba

Provincia de Jucán - La Libertad

Unidad de Logística

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(Setenta y Dos Mil Diez con 00/ 100 Soles), Previa verificación de la vigencia del Registro Nacional de Proveedores (RNP) de conformidad con lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y a la Directiva N° 22-2016-OSCE/CD.

Estando de acuerdo con su contenido, se suscribe la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de setiembre del 2023.

EDWIN RICHARD GARCIA VEGA
DNI N° 42636418
OEC